



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00029743- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de suscripción del contrato con la Lic. Julieta Falchetto, DNI N° 34.992.881, correspondiente a los Seminarios Intensivos de Verano 2022 con modalidad virtual aprobada por RD 742/2021 en la FA; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Julieta Falchetto es Licenciada en Cine y Televisión de la UNC.

Que ha sido Asistente, Reflectorista, Co Directora y Directora en distintos cortometrajes como: Abuelos, Vida y Vuelta, Empujoncitos, Bocanada, Valores.

Que el acto se encuentra en lo dispuesto por la Ordenanza 05/2012 del HCS.

Que por Ordenanza HCS N° 05/2012, en su Artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación de corta duración con la Lic. Julieta Falchetto, DNI N° 34.992.881, desde el día 23/02/22 hasta el día 25/02/22, por el dictado del para dictar el taller online intensivo: “La dirección en arte en cine. ¿Cómo se arma una carpeta.”, con una carga horaria semanal de 9 horas y una retribución del setenta por ciento (70%) de lo efectivamente recaudado en el curso si el cupo es hasta 5 inscriptos. Superando los cinco inscriptos valor hora \$784 (pesos setecientos ochenta y cuatro).

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fuente 12 – Recursos Propios (095-003-001 / 45.30.00.15).

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a la Secretaría de Extensión, al Área Económico Financiera, a la Oficina de Compras y Contrataciones. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada y posterior archivo.

d.o./cbp

